GOBIERNO DE CALDAS	**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN** COPIA CONTROLADA SIG	**Código**: FO-GD-02-062 **Versión**: 06 **Fecha Modificación**: 29/01/2020

SECRETARÍA:	Secretaría de Desarrollo Empleo e Innovación
UNIDAD O GRUPO:	Unidad Emprendimiento y Desarrollo Empresarial
FECHA INFORME:	Diciembre 15 de 2023

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**				
N.º CONTRATO	222012022-0582				
CONTRATISTA	Corporación Incubadora y Aceleradora De Empresas de Base Tecnológica De Manizales - INCUBAR MANIZALES –				
OBJETO DE CONTRATO	Aunar esfuerzos para desarrollar programa de fortalecimiento de microemprendedores en el departamento de Caldas.				
POBLACIÓN BENEFICIADA	En cada uno de los cuatro municipios se buscará impactar 20 micronegocios, para un total de 80 micronegocios acompañados durante el programa Micronegocios Caldas.				
MUNICIPIO EN QUE SE DESARROLLA	En 7 municipios de Caldas.				
VALOR:	$378.928.571 Aporte del departamento de Caldas $265.000.000 INCUBAR $113.928.571				
VALOR ADICIÓN:	$188.571.428 *Gobernación de Caldas $132.000.000 *INCUBAR MANIZALES $56.571.428				
DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	10 meses y 19 días	FECHA INICIO	27/01/2022	FECHA. TERMINACIÓN	15/12/2022
ADICIÓN	No 1	FECHA INICIO	23/06/2022	FECHA. TERMINACIÓN	15/12/2022

ANÁLISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDAD REALIZADA DE ACUERDO CON PROPUESTA TÉCNICO-ECONÓMICA	**ANÁLISIS**	**NIVEL DE CUMPLIMIENTO %**
Convocatoria a la iteración	En el informe de supervisión del mes de septiembre, en el mes de agosto se verifico el cumplimiento de esta actividad de manera satisfactoria, las evidencias reposan en el expediente contractual informes parciales de avance.	100%
Registro y selección de habilitados	En el informe de supervisión del mes de septiembre, el supervisor verifico el cumplimiento de esta actividad de manera satisfactoria, las evidencias reposan en el expediente contractual informes parciales de avance.	100%
Operación de la iteración - Agrupación de negocios por sector y área - Kickoff de la iteración	En el informe de supervisión del mes de diciembre 7 de 2022, el supervisor verifico el cumplimiento de esta actividad de manera satisfactoria, las evidencias reposan en el expediente contractual informes parciales de avance.	100%

- Diagnosticar - Focalizar - Implementar		
Medición y cierre Entrega de incentivos	Para el periodo de ejecución del convenio se evidencia el cumplimiento parcial de esta actividad a través de las siguientes acciones: **MICROEMPRENDE CALDAS MUNICIPIO DE VITERBO** **Medición y Cierre:** Para el proceso de selección de los beneficiados para el incentivo económico en el programa, se tuvo en cuenta los lineamientos definidos en el Reglamento e Instructivo para el Tratamiento y Entrega de Incentivos Económicos para Microemprende Caldas iteración 5 municipio de Viterbo. se identificaron 12 microemprendimientos que cumplían con estos criterios. Teniendo en cuenta que en el reglamento se definió una bolsa de $2.580.000 de pesos para asignar entre el número de micronegocios seleccionados beneficiados, quienes cumplen con los requisitos de buen desempeño en cada iteración del programa, los 12 microemprendimientos seleccionados se beneficiaron con un incentivo económico por un valor de $215.000 pesos cada uno. El sábado 10 de diciembre se desarrolló el evento de entrega de incentivos económicos a 12 microemprendimientos seleccionados del municipio de Viterbo en el Auditorio de la Alcaldía Municipal. Este evento estuvo dirigido por Manuela García Castaño, desde el equipo de coordinación del programa Microemprende Caldas y Expoemprende Caldas este evento contó con la participación de Alice Cardona en representación de la Secretaria desarrollo, empleo e innovación del departamento y la primera gestora el municipio Adriana Álvarez Restrepo. El grupo de 12 beneficiarios fue seleccionado teniendo en cuenta su evolución del desempeño en la etapa de nivelación y fortalecimiento, su asistencia, la entrega de actividades, la puntualidad en la entrega de éstas, y la activa y constante participación en las asesorías programadas. La evidencia reposa en el expediente contractual Reglamento e Instructivo para el Tratamiento y Entrega de Incentivos Económicos para Microemprendiemntos del programa Microemprende, y documento con el listado de micronegocios, las evidencias fotográficas, listado de asistencias seleccionados dirigirse a la carpeta: (4. Entregables / M10 (Diciembre) / 5. Viterbo / Fase4. Medición y Cierre / Entrega e Incentivos)	100%
Expo emprende	Para el periodo de ejecución del convenio se evidencia el cumplimiento parcial de esta actividad a través de las siguientes acciones: Durante el periodo de ejecución se llevó a cobo la evaluación de la feria expoemprende La Dorada, arrojando los siguientes resultados:	100%

COPIA CONTROLADA

	Aplicación del instructivo de medición diseñado por Incubar y actualizado a un formato de Google form para medir el impacto empresarial y económico de la feria. ✓ Validación de los resultados y alcances logrados en la Feria: ➢ 40 emprendimientos beneficiarios directos ➢ 80 emprendedores entrenados en fortalecimiento empresarial y participación efectiva en ferias. ➢ 40 marcas potenciadas y otorgamiento de beneficio del diseño de logotipo para dos emprendimientos. ➢ Verificación del desmonte logístico y técnico hasta la entrega del espacio público utilizado. ➢ Acto de clausura con los cuarenta emprendedores y las instituciones ejecutoras, entrega de certificaciones de participación. ➢ Ventas de $ 16.155.000 durante los dos días de feria ➢ Se contó con más de 2.600 visitantes. Con el fin de identificar cuáles son los indicadores más relevantes de la feria empresarial realizada en el municipio de la Dorada, se llevó a cabo una medición con todos los emprendimientos presentes, los resultados reposan en el expediente contractual – informe de actividades No 10, con fecha de corte del 15 de diciembre de 2022.	

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:
Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 9, lo anterior con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para la Gobernación de Caldas, resolución Nro. 0059 del 19 de marzo del 2019, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley Nro. 789 de 2002.

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	ALEXANDER SANCHEZ NIETO
FIRMA	